



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS

Website: www.regionmadrededios.gob.pe – E-mail: regionmddp@regionmadrededios.gob.pe



“AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD” “MADRE DE DIOS CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERU”

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 002 - 2020- GOREMAD/GRPPYAT.

Puerto Maldonado,

10 ENE. 2020

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Decreto de Urgencia N.º 014-2019, se aprobó el Presupuesto del Sector Publico para el año Fiscal 2020; y con Resolución Ejecutiva Regional N.º 001 -2020-GOREMAD/GR de fecha 03 de Enero de 2020, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura del Pliego 454 Gobierno Regional del Departamento de Madre de Dios, correspondiente a dicho Ejercicio Fiscal 2020;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional Ni 005 -2020 -GOREMAD/GR, de fecha 09 de Enero del 2020; delega a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Madre de Dios, la facultad de Aprobar Resoluciones de Modificaciones Presupuestarias a Nivel Funcional Programático y Formalizaciones Presupuestarias efectuadas dentro de las Unidades Ejecutoras;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional Ni 180- 2019- GOREMAD/GR, de fecha 21 de junio de 2019, se designa a partir del 21 de junio del 2019, a el **Eco. ROSALIO HUAYPAR ATASUPA**, las funciones de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Madre de Dios;

Que, mediante el Memorando N° 027 – 2020 -GOREMAD-GRPPYAT., de fecha 10 de Enero del 2020; autoriza realizar la modificación presupuestaria - Tipo 004: **DE LA Unidad Ejecutora: 001 SEDE CENTRAL- MADRE DE DIOS, por la suma de (S/ 5'000,000.00.-) CINCO MILLONES Y 00/100 SOLES**, en la Fuente de Financiamiento: Recursos Determinados, y por la suma de (S/. 6'445,688.00.-) SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO Y 00/100 SOLES, en la fuente de financiamiento: Recursos Ordinarios, **A LAS Unidades Ejecutoras: U.E. 021 PROYECTO ESPECIAL MADRE DE DIOS, por la suma de (S/ 5'000,000.00.-) CINCO MILLONES Y 00/100 SOLES**, en la Fuente de Financiamiento: Recursos Determinados, y por la suma de (S/. 6'445,688.00.-) SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO Y 00/100 SOLES, en la Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios.

Con las visaciones de la Sub Gerencia de Presupuesto y Tributación y Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Madre de Dios;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Publico, Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatoria Ley N° 27902, Decreto de Urgencia Ni 014-2019, se aprobó el Presupuesto del Sector Publico para el año Fiscal 2020; y el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional de Madre de Dios, aprobado por Ordenanza Regional N° 007- 2012- GRMDD/CR; y de acuerdo a las facultades conferidas por la Resolución N° 3594-2018-JNE y Credencial de fecha 26 de Diciembre de 2018, Ley N° 30305 Ley de Reforma de los Artículos 191°, 194° y 203° de la Constitución Política del Perú.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar una modificación presupuestaria en el Nivel Funcional Programático en el Presupuesto Institucional del Pliego: Gobierno Regional del Departamento de Madre de Dios, para el Año Fiscal 2020, de acuerdo al siguiente detalle:

DE LA:

UNIDAD EJECUTORA	: 001 SEDE CENTRAL – MADRE DE DIOS
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 0138 REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTES..
PROYECTO	: 2.094975 Rehabilitación y mejoramiento de camino vecinal, sudadero, lago valencia, distrito de las piedras, Tambopata, Madre de Dios..

OFICINA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

Av. Alfonso Ugarte No 873 6to Piso – Lima 1

Telefax: (0051) (01) 4244388

E-mail: ocalgoremad@regionmadrededios.gob.pe





GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS

Website: www.regionmadrededios.gob.pe – E-mail: regionmddp@regionmadrededios.gob.pe



“AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD” “MADRE DE DIOS CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERU”

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 05 Recursos Determinados
 GASTO DE CAPITAL
 2.6 Adquisición de activos no financieros 5'000,000.00.-

TOTAL EJECUTORA	5'000,000.00.-
------------------------	-----------------------

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 0138 REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTES..
 PROYECTO : 2.195555 Mejoramiento del camino vecinal ponallillo, arrozal, republica, distrito de Iberia, provincia de tahuamanu, región de Madre de Dios..
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 00 Recursos Ordinarios
 GASTO DE CAPITAL
 2.6 Adquisición de activos no financieros 6'445,688.00.-

TOTAL EJECUTORA	6'445,688.00.-
------------------------	-----------------------

A LA:

UNIDAD EJECUTORA : 021 PROYECTO ESPECIAL MADRE DE DIOS
 CATEGORIA PRESUPUESTAL : 0138 REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTES..
 PROYECTO : 2.094975 Rehabilitación y mejoramiento de camino vecinal, sudadero, lago valencia, distrito de las piedras, Tambopata, Madre de Dios..
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 05 Recursos Determinados
 GASTO DE CAPITAL
 2.6 Adquisición de activos no financieros 5'000,000.00.-

TOTAL EJECUTORA	5'000,000.00.-
------------------------	-----------------------

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 0138 REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTES..
 PROYECTO : 2.195555 Mejoramiento del camino vecinal ponallillo, arrozal, republica, distrito de Iberia, provincia de tahuamanu, región de Madre de Dios..
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 00 Recursos Ordinarios
 GASTO DE CAPITAL
 2.6 Adquisición de activos no financieros 6'445,688.00.-

TOTAL EJECUTORA	6'445,688.00.-
------------------------	-----------------------

Artículo 2°.- La Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a las respectivas Unidades Ejecutoras respecto a las Habilitaciones o Anulaciones dentro de cada una de ellas, a fin que elaboren las correspondientes “Notas Para Modificación Presupuestaria” que incluye la desagregación de la Estructura Programática y la Estructura Funcional.

Artículo 3°.- Copia de la presente Resolución se remite dentro los cinco (05) días de aprobada a la Dirección General de Presupuesto Público y a la Dirección General de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas.

Regístrese y Comuníquese

Econ. Rosalvo Huaypar Atausupa
 GERENTE

OFICINA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

Av. Alfonso Ugarte No 873 6to Piso – Lima 1

Telefax: (0051) (01) 4244388

E-mail: ocalgoremad@regionmadrededios.gob.pe



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2020
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

PLIEGO: 454 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS
UNIDAD EJECUTORA: 001 - REGION MADRE DE DIOS-SEDE CENTRAL (000875)

NOTA 0000000011

MES: ENERO
FECHA DE SOLICITUD: 10/01/2020
TIPO MODIFICACIÓN: 4 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)
JUSTIFICACIÓN: MODIFICACION PARA ASIGNAR EL PROYECTO 2195555 A LA UNIDAD EJECUTORA 021 PROYECTO ESPECIAL MADRE DE DIOS

ESTADO: APROBADO
FECHA: 10/01/2020
DOCUMENTO: 110 | RGR N° 002-2020

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G	Anulación	Crédito
0054 0138 2094975 4000079 MEJORAMIENTO DE CAMINO VECINAL 15 033 0066		
Meta: 00001 - 0006577 MEJORAMIENTO DE CAMINOS VECINALES		5,000,000
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES		5,000,000
6 GASTOS DE CAPITAL		5,000,000
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		5,000,000
	TOTAL:	5,000,000



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2020
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

PLIEGO: 454 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS
UNIDAD EJECUTORA: 001 - REGION MADRE DE DIOS-SEDE CENTRAL (000875)

NOTA 000000003

MES: ENERO
FECHA DE SOLICITUD: 09/01/2020
TIPO MODIFICACIÓN: 4 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)
JUSTIFICACIÓN: MODIFICACION PARA ASIGNAR EL PROYECTO 2195555 A LA UNIDAD EJECUTORA 021 PROYECTO ESPECIAL MADRE DE DIOS

ESTADO: APROBADO
FECHA: 10/01/2020
DOCUMENTO: 110 | RGR N° 002-2020

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G	Anulación	Crédito
0055 0138 2195555 4000079 MEJORAMIENTO DE CAMINO VECINAL 15 033 0066		
Meta: 00001 - 0006575 MEJORAMIENTO DE CAMINOS	6,445,688	
00 RECURSOS ORDINARIOS	6,445,688	
6 GASTOS DE CAPITAL	6,445,688	
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	6,445,688	
TOTAL:	6,445,688	



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2020
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

PLIEGO: 454 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS

UNIDAD EJECUTORA: 021 - REGION MADRE DE DIOS-PROY. ESP. MADRE DE DIOS (001294)

NOTA 000000003

MES: ENERO

ESTADO: APROBADO

FECHA DE SOLICITUD: 10/01/2020

FECHA: 10/01/2020

TIPO MODIFICACIÓN: 4 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)

DOCUMENTO: 110 | RGR N° 002-2020

JUSTIFICACIÓN: PRESUPUESTO CONSIDERADO EN EL PIA DE LA SEDE CENTRAL, SE SOLICITA PASE AL PEMD POR SER UNA OBRA DE ESTA UNIDAD EJECUTORA

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G	Anulación	Crédito
0012 0138 2094975 4000079 MEJORAMIENTO DE CAMINO VECINAL 15 033 0066		
Meta: 00001 - 0193585 REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL SUDADERO-LAGO VALENCIA, DISTRITO LAS PIEDRAS -		5,000,000
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES		5,000,000
6 GASTOS DE CAPITAL		5,000,000
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		5,000,000
	TOTAL:	5,000,000



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2020
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

PLIEGO: 454 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS

UNIDAD EJECUTORA: 021 - REGION MADRE DE DIOS-PROY. ESP. MADRE DE DIOS (001294)

NOTA 000000002

MES: ENERO
FECHA DE SOLICITUD: 10/01/2020
TIPO MODIFICACIÓN: 4 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)
JUSTIFICACIÓN: PRESUPUESTO CONSIDERADO EN EL PIA DE LA SEDE CENTRAL, SE SOLICITA PASE AL PEMD POR SER UNA OBRA DE ESTA UNIDAD EJECUTORA

ESTADO: APROBADO
FECHA: 10/01/2020
DOCUMENTO: 110 | RGR N° 002-2020

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G	Anulación	Crédito
0013 0138 2195555 4000079 MEJORAMIENTO DE CAMINO VECINAL 15 033 0066		
Meta: 00001 - 0001061 MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES		6,445,688
00 RECURSOS ORDINARIOS		6,445,688
6 GASTOS DE CAPITAL		6,445,688
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		6,445,688
	TOTAL:	6,445,688

